

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Pontificia Comillas	Advantere School of Management	28055249	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión de Talento / Master in Talent Management		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión de Talento / Master in Talent Management por la Universidad Pontificia Comillas			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ENRIQUE SANZ GIMENEZ-RICO	Rector		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ENRIQUE SANZ GIMENEZ-RICO	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Guillermo Cisneros Garrido	Director de la Advantere School of Management		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	630453260
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@comillas.edu	Madrid	915413596	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 24 de noviembre de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión de Talento / Master in Talent Management por la Universidad Pontificia Comillas	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas	Ciencias sociales y del comportamiento	
<b>ÁMBITO DE CONOCIMIENTO</b>				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Pontificia Comillas				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
033		Universidad Pontificia Comillas		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	50	10
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

## 1.3. Universidad Pontificia Comillas

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
28055249	Advantere School of Management

### 1.3.2. Advantere School of Management

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	10.0	10.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://sp.upcomillas.es/comillas/seguimiento-titulos/Advantere%20School%20of%20Management%20%20WEB/MU_GestionTalento/NormasAcademicas_MU.pdf">https://sp.upcomillas.es/comillas/seguimiento-titulos/Advantere%20School%20of%20Management%20%20WEB/MU_GestionTalento/NormasAcademicas_MU.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG01 - Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.
CG02 - Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento
CG03 - Aplicar técnicas y metodologías que promuevan el trabajo en equipo y la colaboración mutua en proyectos de gestión de talento a realizar con empresas y organizaciones.
CG04 - Ejercicio de una mentalidad global aplicada a la escucha, la negociación y el trabajo en equipos multidisciplinares para la gestión del talento.
CG05 - Compromiso ético en la aplicación de valores morales universales y de la organización frente a dilemas éticos y de responsabilidad social corporativa en la gestión de los Recursos Humanos.
CG06 - Ser capaz de analizar y tomar decisiones en materia de gestión de talento, a partir de la conjugación de una perspectiva y orientación global que permita adecuarse a los mercados globales y otra, más local, adaptada a la idiosincrasia de cada país, respetando en todos los casos los aspectos económicos, normativos, sociales y culturales vigentes.
CG07 - Aplicar metodologías de resolución de problemas y toma de decisiones en el área de gestión de talento.
CG08 - Exhibir iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor en la aplicación de las estrategias y prácticas de gestión de talento
CG09 - Emplear, aprovechar y utilizar, de manera eficiente y segura, los recursos tecnológicos y digitales que se aplican en la gestión del talento en las organizaciones.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Identificar y definir la relación y el impacto de la gestión estratégica empresarial con la estrategia de recursos humanos.
CE02 - Conocer y aplicar desde la perspectiva estratégica de una organización, las funciones y responsabilidades que se engloban dentro de la gestión de recursos humanos.
CE03 - Identificar y aplicar metodologías de gestión por competencias profesionales y descripción y valoración de puestos de trabajo, conforme a las necesidades estratégicas de una organización.
CE04 - Aplicar métodos y técnicas de reconocimiento, detección, atracción y adquisición de talento.
CE05 - Diseñar planes y procedimientos de formación y desarrollo de los trabajadores, y vincularlos a la estrategia de la compañía y a las políticas de recursos humanos.
CE06 - Ser capaz de evaluar el potencial y el rendimiento de una persona y relacionarlo con la formación y desarrollo de las personas en una organización.
CE07 - Diseñar carreras profesionales acorde con las necesidades de la organización y con los principios de la experiencia de empleado de cada compañía.
CE08 - Diseñar y planificar un sistema retributivo en una empresa y la operativa global de su aplicación.



CE09 - Comprender el marco jurídico laboral y proceder con el cumplimiento de la normativa que afecta a los derechos y deberes de las empresas y las personas que integran la organización.

CE10 - Ser capaz de diseñar, medir e implantar una cultura organizacional, y comprender y gestionar los procesos de cambio y la innovación en las organizaciones.

CE11 - Reconocer el papel de las tecnologías de la información y comunicación en las organizaciones actuales y cómo influyen en las personas.

CE12 - Conocer y aplicar los principios que permiten liderar eficientemente equipos en el ámbito de la gestión del talento, desde la integridad y el compromiso ético.

CE13 - Saber realizar una investigación cuantitativa o cualitativa, para derivar la propuesta de soluciones o mejoras a una realidad de recursos humanos.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

En cumplimiento de la correspondiente normativa académica de la propia Universidad (adaptada al RD 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010), tendrán acceso quienes cumplan lo siguiente:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español de grado u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte para el acceso a las enseñanzas de máster.
- Estar en posesión de un título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero conforme al sistema universitario anterior al establecido en el RD 1393/2007.
- En caso de alumnos con títulos procedentes de países ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior no homologados, el interesado deberá solicitar su admisión al Rector quién resolverá una vez informado por la Subcomisión Delegada de admisión para los programas Máster Universitarios. La admisión por esta vía no implicará la homologación ni el reconocimiento del título previo a otros efectos distintos a los de cursar el máster

#### Admisión

En lo que se refiere al órgano que llevará a cabo el proceso de admisión en este Máster:

- La admisión es competencia del Director de Advantere School of Management, asistido por Director del Máster.
- La solicitud de admisión deberá presentarse en el plazo señalado al efecto, en modelo normalizado, y acompañada de todos los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de acceso.
- El alumno deberá presentar:
  - Curriculum
  - Expediente académico del título de grado que da acceso al máster
  - Acreditar un TOEFL 90 de conocimiento del idioma inglés o equivalente según tabla de equivalencias de la CRUE
  - Impreso de solicitud de admisión firmado por el alumno
  - Resultado de la prueba GMAT o equivalente completada en el último año
  - Copia del DNI/NIE o pasaporte

Al objeto de decidir acerca de la admisión de un candidato al Máster Universitario en Gestión de Talento / Master in Talent Management, se aplicará un proceso de selección fundamentado en criterios de admisión buscando la excelencia, que, si bien incorporan resultados de test tradicionales, prestan más atención a la capacidad de trabajo en equipo, la creatividad, la resolución de problemas y la interdisciplinariedad. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Expediente académico, 30%
- Resultado GMAT o prueba equivalente, 30%
- Entrevista personal, 20%

*En esta entrevista, además de los aspectos académicos se tomarán en consideración cuantos otros aspectos sean orientativos para valorar su ajuste a los estudios que solicita. La información recabada por cada entrevistador se recoge en un registro de entrevista de admisión formalizado que es entregado al responsable de la admisión, quien puede solicitar al profesor entrevistador la información complementaria que considere oportuna.*

Los aspectos que serán objetos de evaluación serán:

1. Motivación para realizar el máster.
2. Experiencia profesional y formación continua.

- Pruebas de admisión (manejo de hojas de cálculo, redacción y expresión escrita, etc): 20%

El perfil de acceso al Máster incluye a graduados en Humanidades, Psicología, Sociología, Psicopedagogía, Derecho, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Administración de Empresa y Economía. En relación al desarrollo que está tomando la función de Recursos Humanos, se podrían incorporar graduados en Ingeniería (cualquier especialidad o rama).

Los alumnos tendrán que realizar los complementos formativos desarrollados en el punto 4.6 según el siguiente criterio:

**Complementos 1 y 2.** Criterio para cursarlos: los alumnos que no tengan un Grado en Economía o Administración y Dirección de Empresas (ADE).



**Complemento 3.** Criterio para cursarlo: los alumnos que no tengan un Grado en Economía, ADE o Ingeniería, y no tengan una experiencia laboral que les haya permitido adquirir las competencias.

Cuando el estudiante interesado en el acceso presenta algún tipo de discapacidad física, puede disponer de información y apoyo personalizado acudiendo a la Unidad de Trabajo Social. Este servicio de la Universidad desarrolla, entre otros, un Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad al frente del cual se encuentra una trabajadora social. La información sobre este programa es accesible en la página <https://www.comillas.edu/es/unidad-de-trabajo-social/servicios-uts/programa-de-atencion-a-alumnos-con-discapacidad> en la que puede conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudarle en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. Allí está disponible el documento ¿Solicitud de ADAPTACIÓN de las pruebas de acceso¿ en el que puede explicitar sus necesidades en el proceso de Admisión.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

La Universidad Pontificia Comillas se caracteriza por ofrecer a los alumnos matriculados una atención personalizada y un seguimiento cercano para garantizar su rendimiento académico óptimo, así como para favorecer que se den las condiciones de un desarrollo personal y social acorde a esta etapa de la vida del estudiante universitario. Para ello se establecen canales de comunicación a través de los cuales los estudiantes disponen de interlocutores adecuados para expresar sus necesidades y recibir la atención que precisen.

La organización del máster en Advantere School of Management se articula en torno a las siguientes figuras: Director del Máster (y co-director en su caso), Gestor del Máster, Responsables de Proyecto, el Director (y co-director en su caso) de los Trabajos Fin de Máster.

A continuación, se resumen las principales funciones de cada una de estas figuras:

- **Director del Máster.** Las funciones del Director del Máster son fundamentalmente de organización académica y de gestión del Máster, respondiendo ante el Director de Advantere School of Management. Coordina a los profesores, los responsables de proyecto y a los directores de los Trabajos Fin de Máster, y colabora con todos ellos en la planificación de las del Máster.
- **Gestor del Máster.** Se encarga de facilitar a los alumnos el acceso a los órganos/servicios de la escuela (y si fuera necesario con la Universidad), las relaciones internas de los profesores con los alumnos, de facilitar el acceso de alumnos y profesores a recursos y plataformas para la formación, y asiste al director en el ejercicio de sus funciones.
- **Responsable de proyectos.** Asesora y confirma la viabilidad de los distintos proyectos o casos aplicados que desarrollen los alumnos en las diferentes asignaturas, vigila la aplicación de los procedimientos y protocolos de seguimiento y control, coordina las relaciones con las empresas cliente y supervisa el proyecto hasta su conclusión y presentación.
- **Director de Trabajo Fin de Máster.** Asesora y confirma la viabilidad y oportunidad de las investigaciones propuestas por los alumnos en la referida asignatura, y dirige a los alumnos en la realización del proyecto hasta su presentación. En el caso de existir un co-director este asumirá labores de asesoramiento al alumno en algún campo de conocimiento que es ajero al director del Trabajo Fin de Máster.

Advantere School of Management prestará servicios a los alumnos para la inserción laboral, carrera profesional y marca personal. Además facilitará actividades de liderazgo, reflexión y acompañamiento en desarrollo personal y espiritual que completen su formación.

Por otro lado, la Universidad ofrece una serie de servicios entre los que destacan las unidades de Trabajo Social, la de Orientación Psicopedagógica y la Oficina de Prácticas y Empleo (servicios adicionales a los prestados por Advantere School of Management):

- La **Unidad de Trabajo Social** atiende a las necesidades de carácter social del conjunto de la comunidad universitaria, entre ellos los estudiantes, que pueden requerir sus servicios si atraviesan alguna circunstancia personal o familiar, que pueda afectar a su rendimiento académico e integración en la Universidad. <https://www.comillas.edu/es/unidad-de-trabajo-social>
- La **Unidad de Orientación Psicopedagógica** tiene como objetivo prestar ayuda a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que en determinado momento pueda precisar asesoramiento psicológico o pedagógico. <https://www.comillas.edu/unidad-orientacion-psicopedagogica>
- La **Oficina de Prácticas y Empleo** es el servicio de la universidad dedicado a ayudar a sus alumnos y antiguos alumnos en la incorporación al mercado laboral mediante la realización de prácticas y empleo, así como en su desarrollo profesional posterior. <https://www.comillas.edu/es/home-ope>

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6



En el Máster Universitario en Gestión de Talento no se reconocerán ECTS por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, ni por Títulos Propios.

Se podrán reconocer ECTS por experiencia profesional, atendiendo a las siguientes consideraciones:

Podrá haber reconocimiento de créditos por experiencia profesional para aquellas personas que acrediten experiencia de al menos dos años, a jornada completa, en puestos de técnico o especialista en cualquier función del área de Recursos Humanos de una organización o empresa.

El reconocimiento de créditos afectará a las siguientes asignaturas del programa: Capital Humano y diseño organizativo (3 créditos) y Gestión estratégica (3 créditos).

#### 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Las **Normas Académicas de Máster Universitario**, aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2015 (normas académicas generales adaptadas al RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio y por el RD 43/2015, de 2 de febrero), establecen lo siguiente:

1. Podrán reconocerse los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de máster, de nuestra Universidad o de otra, siempre que estén relacionadas con las competencias y contenidos inherentes a las materias del plan de estudios que se consideren equivalentes.
  2. La experiencia laboral y profesional del alumno, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho Título y sea debidamente acreditada, podrá reconocerse hasta en el 15% del total de créditos del programa en que se matricula el alumno (9 ECTS).
  3. Igualmente podrán reconocerse los créditos obtenidos en enseñanzas no oficiales de postgrado hasta el 15% del total de créditos del programa en que se matricula el alumno (9 ECTS).
  4. En conjunto, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento gracias a la experiencia profesional o laboral y por estudios universitarios no oficiales no podrá exceder del 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios (9 ECTS).
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios de Comillas podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial en los términos establecidos en el art. 6.4 del RD 1393/2007, de 29 de octubre.

En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a trabajos fin de máster.

La solicitud de reconocimiento deberá presentarse en acto único con ocasión de la formalización de la matrícula, y deberá acompañarse de la documentación acreditativa pertinente. Se remitirá al Decano o Director del Centro responsable de la titulación para que, informado por los Directores de los Departamentos involucrados en la enseñanza de las materias objeto de reconocimiento, eleve al Rector de la Universidad una propuesta de resolución. La propuesta de resolución atenderá fundamentalmente a la adecuación entre competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante o a la experiencia profesional acreditada y los correspondientes a las materias cuyo reconocimiento se pretende. Podrán tenerse en cuenta como criterios auxiliares tanto el número de créditos asignados a la materia o asignatura objeto de reconocimiento como el tiempo transcurrido desde que las materias o asignaturas fueron cursadas por el solicitante. La resolución del Rector se notificará al Servicio de Gestión Académica y Títulos y al alumno quien, en el plazo que se le indique, deberá adecuar su matrícula al contenido de la resolución.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En el caso de la admisión de candidatos que provengan de titulaciones distintas a las de los campos de Economía, Administración y Dirección de Empresas o Ingeniería se prevé la provisión de un Módulo de Complementos de Formación que comprenda las materias complementarias que deberá cursar y superar el alumno antes de comenzar el programa. El alumno podrá ser eximido de cursar una o varias de las asignaturas complementarias cuando, a juicio de la Comisión de Admisión del Máster, se constate que el alumno, en sus estudios previos, haya cursado materias análogas y haber adquirido las competencias vinculadas a éstas.

Los complementos formativos a cursar, serán los siguientes:

**Complemento 1: Fundamentos de Gestión Empresarial.** 3 ECTS.

**Complemento 2: Finanzas para no Financieros.** 3 ECTS.

**Complemento 3: Métodos cuantitativos aplicados a la empresa.** 3 ECTS.



**Complementos 1 y 2.** Criterio para cursarlos: los alumnos que no tengan un Grado en Economía o Administración y Dirección de Empresas (ADE).

**Complemento 3.** Criterio para cursarlo: los alumnos que no tengan un Grado en Economía, ADE o Ingeniería, y no tengan una experiencia laboral que les haya permitido adquirir las competencias.

#### FICHA COMPLEMENTO FORMATIVO 1

Nombre de la Materia: Fundamentos de Gestión Empresarial / Business Management Fundamentals		
CARÁCTER: Obligatorio para alumnos que no tengan un Grado en Economía o Administración y Dirección de Empresas (ADE)		
Créditos totales de la materia: 3		
Despliegue temporal por semestre o anual: Primer semestre		
Lenguas en las que se imparte la materia: Inglés		
Competencias de la materia y resultados de aprendizaje asociado: CECF1. Proporcionar un conocimiento general de lo que es una empresa y comprender los fundamentos de la dirección y la gestión empresarial. RACF1. Dar a conocer lo que es una empresa, cuál es su razón de ser y qué papel desempeña en la sociedad. RACF2. Ser capaz de entender cómo y para qué se organizan y dirigen las empresas. RACF3. Entender el significado de la dirección empresarial y de las funciones que integran la actividad directiva.		
Contenidos de la materia: Concepto y naturaleza de la empresa: el significado de su razón de ser y su papel en la sociedad. La dirección de la empresa y sus funciones básicas. Las áreas funcionales de la empresa y su interrelación en la creación de valor.		
<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas que se dedican a cada actividad por materia</b>	<b>Porcentaje de presencialidad en cada materia</b>
AF 1	8	100%
AF 2	20	100%
AF 3	42	25%
AF 4	18	0%
AF 5	2	50%
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación máxima</b>	<b>Ponderación mínima</b>
SE 1	50%	30%
SE 2	60%	20%
SE 3	30%	10%

#### FICHA COMPLEMENTO FORMATIVO 2

Nombre de la Materia: Finanzas para no financieros / Finance for non-finance		
CARÁCTER: Obligatorio para alumnos que no tengan un Grado en Economía o Administración y Dirección de Empresas (ADE)		
Créditos totales de la materia: 3		
Despliegue temporal por semestre o anual: Primer semestre		
Lenguas en las que se imparte la materia: Inglés		
Competencias de la materia y resultados de aprendizaje asociado: CECF2. Conocer los conceptos y actividades encuadradas en el área funcional de Finanzas RACF1. Aplicar los diversos métodos de selección de inversiones. Tener capacidad de elección del más adecuado y capacidad para elegir el más adecuado en la toma de decisiones reales. RACF2. Entender y utilizar los conceptos teóricos sobre valoración de empresas (Flujo de Caja Libre, Coste de Capital) y los diferentes métodos de valoración de empresas existentes.		
Contenidos de la materia: La gestión financiera de la empresa. Objetivos de la Dirección Financiera. El entorno de actuación del Director Financiero. El objetivo financiero de la empresa: la creación de valor. La información contable y el análisis financiero. Conceptos básicos: El Fondo de Maniobra. El Estado de Origen y Aplicación de Fondos. El Flujo de Caja. Modelos de selección de inversiones productivas. Modelos de valoración de empresas.		
<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas que se dedican a cada actividad por materia</b>	<b>Porcentaje de presencialidad en cada materia</b>
AF 1	12	100%



AF 2	12	100%
AF 3	52	25%
AF 4	12	0%
AF 5	2	50%
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación máxima</b>	<b>Ponderación mínima</b>
SE 1	50%	30%
SE 2	60%	20%
SE 3	30%	10%

### FICHA COMPLEMENTO FORMATIVO 3

Nombre de la Materia: Métodos cuantitativos aplicados a la empresa/ Quantitative methods in management		
CARÁCTER: Obligatorio para los alumnos que no tengan un Grado en Economía, ADE o Ingeniería, y no tengan una experiencia laboral que les haya permitido adquirir las competencias.		
Créditos totales de la materia: 3		
Despliegue temporal por semestre o anual: Primer semestre		
Lenguas en las que se imparte la materia: Inglés		
Competencias de la materia y resultados de aprendizaje asociado: CECF3 Conocer, diferenciar y emplear los conceptos estadísticos para el análisis de la información: Identificación de variables, codificación y presentación sistemática de los datos. RACF1. Deducir la información estadística relevante de un conjunto de datos. RACF2. Analizar e interpretar correctamente las relaciones entre distintas variables.		
Contenidos de la materia: Descripción de datos. Variables: tipos y representación de los datos. Números índices. Muestreo y distribuciones. Métodos probabilísticos. Programación lineal. Pronósticos.		
<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas que se dedican a cada actividad por materia</b>	<b>Porcentaje de presencialidad en cada materia</b>
AF 1	12	100%
AF 2	10	100%
AF 3	52	25%
AF 4	14	0%
AF 5	2	50%
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación máxima</b>	<b>Ponderación mínima</b>
SE 1	50%	30%
SE 2	60%	20%
SE 3	30%	10%



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Exposición del profesor.		
Exposición de los alumnos. Debates y dinámicas de grupo.		
Ejercicios y resolución de problemas. Elaboración de trabajos aplicados.		
Estudio y documentación.		
Sesiones tutoriales.		
Desarrollo de proyectos reales para organizaciones		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor.		
Exposición de los alumnos. Debates y dinámicas de grupo.		
Ejercicios y resolución de problemas. Elaboración de trabajos aplicados.		
Estudio y documentación.		
Sesiones tutoriales.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba de conocimientos. Oral, escrita de desarrollo, escrita tipo test (incluidos cuestionarios de respuesta corta o larga).		
Trabajos aplicados individuales o colectivos que pueden o no ser presentados públicamente .		
Participación activa del alumno en el aula.		
Evaluación de la monografía del Trabajo Fin de Máster.		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Gestión estrategia de Recursos Humanos / SHR Strategic Human Resources		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
9		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Capital Humano y Diseño Organizativo / Human Capital and Organization Design		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética de los Negocios, Sostenibilidad y RSC / Business Ethics , Sustainability & CSR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del trabajo y Cumplimiento Normativo / Labour Law & Compliance		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES</b></p> <p><b>CG1. Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.</b></p> <p>RA1. Capacidad para comprometerse en el desarrollo de proyectos de gestión de talento experimentales basados en datos reales, gestionando y alineando las necesidades del cliente con los recursos disponibles, distribuyendo de manera óptima el trabajo, comunicando y proyectando sus distintas fases, proponiendo soluciones reales y haciendo eficientes todas las interacciones con el equipo, clientes y otros stakeholders.</p> <p><b>CG2. Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento</b></p> <p>RA2. Interpretar, analizar, sintetizar y evaluar las ideas, y hacerlo desde un punto de vista crítico.</p> <p><b>CG5. Compromiso ético en la aplicación de valores morales universales y de la organización frente a dilemas éticos y de responsabilidad social corporativa en la gestión de los Recursos Humanos.</b></p> <p>RA5. Capacidad para tomar decisiones y orientar las acciones de los demás en torno al bien común, inculcar valores, organizar recursos y abordar dilemas éticos en la gestión de talento desde diferentes perspectivas e implementando soluciones sostenibles.</p>		



**CG7. Aplicar metodologías de resolución de problemas y toma de decisiones en el área de gestión de talento.**

RA7. Abordar de manera autónoma y ágil la necesidad de adaptarse a distintos entornos superando las dificultades que se puedan encontrar, y encontrando mecanismos para conseguir una óptima y rápida aclimatación.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**CE2. Conocer y aplicar desde la perspectiva estratégica de una organización, las funciones y responsabilidades que se engloban dentro de la gestión de recursos humanos.**

RA1. Definir las principales funciones, procesos y dependencias mutuas de la Gestión de RR.HH.

RA2. Entender las políticas de gestión internacional del capital humano y su impacto en las organizaciones.

**CE9. Comprender el marco jurídico laboral y proceder con el cumplimiento de la normativa que afecta a los derechos y deberes de las empresas y las personas que integran la organización.**

RA1. Conocer, saber, interpretar y aplicar la normativa que afecta a los trabajadores en la empresa.

RA2. Establecer los mecanismos para una correcta gestión de riesgos laborales, percibir la importancia de los factores psicosociales en la salud de los empleados y cómo se relaciona con su rendimiento y satisfacción laboral, y saber tomar decisiones tomando en cuenta estos factores.

RA3. Definir el proceso normativo de desvinculación de los trabajadores y concretar los mecanismos de soporte y ayuda brindados por las organizaciones.

**CE12. Conocer y aplicar los principios que permiten liderar eficientemente equipos en el ámbito de la gestión del talento, desde la integridad y el compromiso ético.**

RA1. Concretar las cualidades del líder de una organización, reconocer y aplicar los mecanismos del líder para desarrollar a sus colaboradores en cualquier tipo de contexto.

RA2. Dirigir, gestionar y desarrollar personas desde un compromiso ético y sostenible.

RA3. Reconocer la oportunidad de desarrollar el emprendimiento social

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Contenidos de la materia:

La gestión de personas. Las funciones de la gestión de RRHH. La relación con el negocio. Análisis y planificación de plantilla. Puestos clave. Ética. Fundamentos de la Responsabilidad social corporativa. La Ética aplicada a la gestión de personas. Acción social y voluntariado. Sostenibilidad, Ecología Integral y ODS. Work life balance. Marco jurídico laboral. Derechos y deberes. Relaciones laborales. Agentes participantes. Contratos, movilidad internacional y desvinculación laboral. Protección de datos. Prevención de Riesgos Laborales. Normativa laboral y fiscal. Movilidad y expatriación. Reestructuraciones. Jornada y tiempo de trabajo

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG01 - Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.

CG02 - Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento

CG05 - Compromiso ético en la aplicación de valores morales universales y de la organización frente a dilemas éticos y de responsabilidad social corporativa en la gestión de los Recursos Humanos.

CG07 - Aplicar metodologías de resolución de problemas y toma de decisiones en el área de gestión de talento.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE02 - Conocer y aplicar desde la perspectiva estratégica de una organización, las funciones y responsabilidades que se engloban dentro de la gestión de recursos humanos.

CE09 - Comprender el marco jurídico laboral y proceder con el cumplimiento de la normativa que afecta a los derechos y deberes de las empresas y las personas que integran la organización.

CE12 - Conocer y aplicar los principios que permiten liderar eficientemente equipos en el ámbito de la gestión del talento, desde la integridad y el compromiso ético.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Exposición del profesor.	16	100
Exposición de los alumnos. Debates y dinámicas de grupo.	40	100
Ejercicios y resolución de problemas. Elaboración de trabajos aplicados.	116	25
Estudio y documentación.	81	0
Sesiones tutoriales.	7	50
Desarrollo de proyectos reales para organizaciones	10	25
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba de conocimientos. Oral, escrita de desarrollo, escrita tipo test (incluidos cuestionarios de respuesta corta o larga).	25.0	50.0
Trabajos aplicados individuales o colectivos que pueden o no ser presentados públicamente .	25.0	50.0
Participación activa del alumno en el aula.	15.0	30.0
<b>NIVEL 2: Organización Empresarial Estratégica / SOM Strategic Organization Management</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
7		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gestión Estratégica / Strategic Management</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Internacional y Contextual de los RH / International and Contextual People Management		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
2		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ecosistema Digital y Digitalización de la Gestión del Talento / Digital Ecosystem and Digitalizing TM		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
2		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES</b></p> <p><b>CG1. Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.</b></p> <p>RA1. Capacidad para comprometerse en el desarrollo de proyectos de gestión de talento experimentales basados en datos reales, gestionando y alineando las necesidades del cliente con los recursos disponibles, distribuyendo de manera óptima el trabajo, comunicando y proyectando sus distintas fases, proponiendo soluciones reales y haciendo eficientes todas las interacciones con el equipo, clientes y otros stakeholders.</p> <p><b>CG2. Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento</b></p> <p>RA2. Interpretar, analizar, sintetizar y evaluar las ideas, y hacerlo desde un punto de vista crítico.</p> <p><b>CG6. Ser capaz de analizar y tomar decisiones en materia de gestión de talento, a partir de la conjugación de una perspectiva y orientación global que permita adecuarse a los mercados globales y otra, más local, adaptada a la idiosincrasia de cada país, respetando en todos los casos los aspectos económicos, normativos, sociales y culturales vigentes.</b></p> <p>RA6. Capacidad para analizar problemas actuales, en entorno local y global, tomando en consideración aspectos económicos, culturales y sociales y cuales intervengan en la gestión de talento humano en las organizaciones.</p> <p><b>CG9. Emplear, aprovechar y utilizar, de manera eficiente y segura, los recursos tecnológicos y digitales que se aplican en la gestión del talento en las organizaciones.</b></p> <p>RA9. Ser capaz de utilizar de manera crítica, creativa y segura las tecnologías de la información y comunicación, en la gestión del talento en las organizaciones, empleando aplicaciones y aprovechando los recursos de internet.</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>		



**CE1. Identificar y definir la relación y el impacto de la gestión estratégica empresarial con la estrategia de recursos humanos.**

RA1. Comprender la relación entre la Estrategia de la Empresa y su Organización, las diferentes Estructuras de Organización, su diseño y funcionamiento y el rol que Recursos Humanos tiene.

RA2. Conocer qué factores, intrínsecos y extrínsecos, son determinantes para el diseño, desarrollo e implantación exitosos de una determinada estrategia.

RA3. Definir estrategias organizativas a partir de principios éticos y sostenibles.

**CE11. Reconocer el papel de las tecnologías de la información y comunicación en las organizaciones actuales y cómo influyen en las personas.**

RA1. Delimitar los entornos digitales más beneficiosos para una eficaz gestión de las personas, cumpliendo con la normativa legal vigente.

RA2. Correlacionar el avance en la utilización de la tecnología con la asunción de principios éticos.

RA3. Saber adoptar un proceso de toma de decisiones apoyado en herramientas de analítica de datos.

RA4. Hacer confluir la incorporación de tecnología de las compañías con medidas de integración y adaptación de las personas y las organizaciones.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Contenidos de la materia:

Estrategia y Gobierno Corporativo. Gestión estratégica de Recursos Humanos (SHRM), Modelos organizativos, Modelos de gestión, Operaciones, Servicios, Marketing. Gestión de personas en un contexto internacional. Tendencias en la gestión de personas. El futuro del empleo / el futuro del trabajo. Entorno digital. Modelos de gestión y desarrollo apoyados en TI. Contexto Big Data y Data Science. Data project management. Sistemas Cloud. Variables, indicadores y verticales de información basada en dato. Herramientas de gestión electrónica de RH (EHRM). Inteligencia Artificial

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG01 - Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.

CG02 - Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento

CG06 - Ser capaz de analizar y tomar decisiones en materia de gestión de talento, a partir de la conjugación de una perspectiva y orientación global que permita adecuarse a los mercados globales y otra, más local, adaptada a la idiosincrasia de cada país, respetando en todos los casos los aspectos económicos, normativos, sociales y culturales vigentes.

CG09 - Emplear, aprovechar y utilizar, de manera eficiente y segura, los recursos tecnológicos y digitales que se aplican en la gestión del talento en las organizaciones.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE01 - Identificar y definir la relación y el impacto de la gestión estratégica empresarial con la estrategia de recursos humanos.

CE11 - Reconocer el papel de las tecnologías de la información y comunicación en las organizaciones actuales y cómo influyen en las personas.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor.	16	100
Exposición de los alumnos. Debates y dinámicas de grupo.	34	100
Ejercicios y resolución de problemas. Elaboración de trabajos aplicados.	85	25
Estudio y documentación.	63	0
Sesiones tutoriales.	5	25
Desarrollo de proyectos reales para organizaciones	7	25

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**



No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba de conocimientos. Oral, escrita de desarrollo, escrita tipo test (incluidos cuestionarios de respuesta corta o larga).	25.0	50.0
Trabajos aplicados individuales o colectivos que pueden o no ser presentados públicamente .	25.0	60.0
Participación activa del alumno en el aula.	15.0	30.0
<b>NIVEL 2: Gestión estratégica del Talento / STM Strategic Talent Management</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3	12	
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Competencias y Descripción de Puestos / Competences and Job Description</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>



ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Talento y Atracción de Talento / Talent Attraction</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gestión del Rendimiento y Evaluación del Desempeño / Talent Review</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>



	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Formación y Desarrollo / Talent development</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	2	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Mapeo del Talento y Experiencia de Empleado / Talent Mapping and Employer Experience</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	3	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**COMPETENCIAS GENERALES**

**CG1. Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.**

RA1. Capacidad para comprometerse en el desarrollo de proyectos de gestión de talento experimentales basados en datos reales, gestionando y alineando las necesidades del cliente con los recursos disponibles, distribuyendo de manera óptima el trabajo, comunicando y proyectando sus distintas fases, proponiendo soluciones reales y haciendo eficientes todas las interacciones con el equipo, clientes y otros stakeholders.

**CG2. Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento**

RA2. Interpretar, analizar, sintetizar y evaluar las ideas, y hacerlo desde un punto de vista crítico.

**CG3. Aplicar técnicas y metodologías que promuevan el trabajo en equipo y la colaboración mutua en proyectos de gestión de talento a realizar con empresas y organizaciones.**

RA3. Estar comprometidos y cooperar en roles definidos para la consecución de metas relacionadas con las tareas, actividades, proyectos y responsabilidades definidos y asignados.

**CG4. Ejercicio de una mentalidad global aplicada a la escucha, la negociación y el trabajo en equipos multidisciplinares para la gestión del talento.**

RA4. Presentar o intercambiar información e ideas de manera efectiva, bien oralmente o por escrito y con el uso y empleo de medios visuales o gráficos

**CG6. Ser capaz de analizar y tomar decisiones en materia de gestión de talento, a partir de la conjugación de una perspectiva y orientación global que permita adecuarse a los mercados globales y otra, más local, adaptada a la idiosincrasia de cada país, respetando en todos los casos los aspectos económicos, normativos, sociales y culturales vigentes.**

RA6. Capacidad para analizar problemas actuales, en entorno local y global, tomando en consideración aspectos económicos, culturales y sociales y cuales intervengan en la gestión de talento humano en las organizaciones.

**CG7. Aplicar metodologías de resolución de problemas y toma de decisiones en el área de gestión de talento.**



RA7. Abordar de manera autónoma y ágil la necesidad de adaptarse a distintos entornos superando las dificultades que se puedan encontrar, y encontrando mecanismos para conseguir una óptima y rápida aclimatación.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**CE3. Identificar y aplicar metodologías de gestión por competencias y descripción y valoración de puestos, conforme a las necesidades estratégicas de una organización.**

RA1. Ser capaz de distinguir, establecer y definir las competencias necesarias para el éxito global de una organización, así como de cada uno de sus puestos de trabajo.

RA2. Poseer una visión amplia del propósito, la finalidad y los beneficios del análisis y descripción, con énfasis en los puestos clave de la organización.

RA3. Poseer una visión amplia del propósito, la finalidad y los beneficios de una eficiente valoración de puestos de trabajo.

**CE4. Aplicar métodos y técnicas de reconocimiento, detección, atracción y adquisición de talento**

RA1. Ser capaz de reconocer las fuentes de talento, aplicar correctamente técnicas y herramientas de atracción, y discriminar a partir de las mismas el talento.

RA2. Ser eficiente en la aplicación de las distintas técnicas de selección de talento, respetando los principios éticos, y desarrollando la capacidad de efectuar entrevistas personales y cualquier otra técnica de medición del talento.

**CE5. Diseñar planes y procedimientos de formación y desarrollo de los trabajadores, y vincularlos a la estrategia de la compañía y a las políticas de recursos humanos**

RA1. Detectar y analizar las necesidades formativas de los integrantes de la organización para el buen desempeño de sus funciones y para su desarrollo profesional.

RA2. Diseñar e implementar un plan de formación de la empresa, velando por la distribución equitativa y justa de oportunidades, y haciendo uso eficiente de las capacidades de cada empleado.

RA3. Dominar las distintas metodologías y técnicas de formación, y de evaluación de los resultados obtenidos.

**CE6. Ser capaz de evaluar el potencial y el rendimiento de una persona y relacionarlo con la formación y desarrollo de las personas en una organización**

RA1. Utilizar técnicas y herramientas de medición de la evaluación del potencial y el rendimiento de las personas en una organización.

RA2. Relacionar los resultados de la evaluación del potencial y el rendimiento con los procesos de formación, desarrollo y compensación.

**CE7. Diseñar carreras profesionales acorde con las necesidades de la organización y con los principios de la experiencia de empleado de cada compañía**

RA1. Conocer los beneficios, para la organización y los trabajadores, de la planificación de carreras, y diseñar e implantarla para un aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles conforme a las necesidades organizativas.

RA2. Realizar un diseño del proceso de experiencia de empleado y determinar las ventajas competitivas en la mejora de la fidelización de personas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Contenidos de la materia:

Modelo de competencias. Diccionario de competencias. Perfiles competenciales. Análisis y descripción de puestos. Valoración de puestos de trabajo. Talento. Ciclo talento. Atracción-Employer Branding y adquisición de talento, metodologías. Técnicas y herramientas de selección de personas. Redes sociales. On boarding. Rendimiento y desempeño orientados a negocio. Sistemas de evaluación. Gestión del desempeño. Fijación de objetivos. Feedback. Planes de acción. Herramientas de diseño, seguimiento y mejora. Formación y desarrollo. Corporate Learning (universidades corporativas), elearning. Lifelong learning. Empleabilidad. Mentoring. Coaching. Planificación de carreras y evaluación del potencial. Estrategias de fidelización de empleados. Engagement. Employee advocacy. Experiencia de empleado.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG01 - Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.

CG02 - Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento

CG03 - Aplicar técnicas y metodologías que promuevan el trabajo en equipo y la colaboración mutua en proyectos de gestión de talento a realizar con empresas y organizaciones.

CG04 - Ejercicio de una mentalidad global aplicada a la escucha, la negociación y el trabajo en equipos multidisciplinares para la gestión del talento.



CG06 - Ser capaz de analizar y tomar decisiones en materia de gestión de talento, a partir de la conjugación de una perspectiva y orientación global que permita adecuarse a los mercados globales y otra, más local, adaptada a la idiosincrasia de cada país, respetando en todos los casos los aspectos económicos, normativos, sociales y culturales vigentes.		
CG07 - Aplicar metodologías de resolución de problemas y toma de decisiones en el área de gestión de talento.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE03 - Identificar y aplicar metodologías de gestión por competencias profesionales y descripción y valoración de puestos de trabajo, conforme a las necesidades estratégicas de una organización.		
CE04 - Aplicar métodos y técnicas de reconocimiento, detección, atracción y adquisición de talento.		
CE05 - Diseñar planes y procedimientos de formación y desarrollo de los trabajadores, y vincularlos a la estrategia de la compañía y a las políticas de recursos humanos.		
CE06 - Ser capaz de evaluar el potencial y el rendimiento de una persona y relacionarlo con la formación y desarrollo de las personas en una organización.		
CE07 - Diseñar carreras profesionales acorde con las necesidades de la organización y con los principios de la experiencia de empleado de cada compañía.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición del profesor.	22	100
Exposición de los alumnos. Debates y dinámicas de grupo.	56	100
Ejercicios y resolución de problemas. Elaboración de trabajos aplicados.	256	25
Estudio y documentación.	90	0
Sesiones tutoriales.	11	50
Desarrollo de proyectos reales para organizaciones	15	25
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba de conocimientos. Oral, escrita de desarrollo, escrita tipo test (incluidos cuestionarios de respuesta corta o larga).	15.0	40.0
Trabajos aplicados individuales o colectivos que pueden o no ser presentados públicamente .	25.0	65.0
Participación activa del alumno en el aula.	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Compensación Estratégica / CS Compensation Strategy</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>



ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Retención, Compensación y Beneficios / Retention, Compensation and Benefits</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>		
CG1. Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.		



RA1. Capacidad para comprometerse en el desarrollo de proyectos de gestión de talento experimentales basados en datos reales, gestionando y alineando las necesidades del cliente con los recursos disponibles, distribuyendo de manera óptima el trabajo, comunicando y proyectando sus distintas fases, proponiendo soluciones reales y haciendo eficientes todas las interacciones con el equipo, clientes y otros stakeholders.

**CG6. Ser capaz de analizar y tomar decisiones en materia de gestión de talento, a partir de la conjugación de una perspectiva y orientación global que permita adecuarse a los mercados globales y otra, más local, adaptada a la idiosincrasia de cada país, respetando en todos los casos los aspectos económicos, normativos, sociales y culturales vigentes.**

RA6. Capacidad para analizar problemas actuales, en entorno local y global, tomando en consideración aspectos económicos, culturales y sociales y cuales intervengan en la gestión de talento humano en las organizaciones.

**CG7. Aplicar metodologías de resolución de problemas y toma de decisiones en el área de gestión de talento.**

RA7. Abordar de manera autónoma y ágil la necesidad de adaptarse a distintos entornos superando las dificultades que se puedan encontrar, y encontrando mecanismos para conseguir una óptima y rápida aclimatación.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**CE8. Diseñar y planificar un sistema retributivo en una compañía, la operativa de su aplicación, identificando los principales problemas en su implantación.**

RA1. Interpretar los conceptos que forman parte de una nómina.

RA2. Analizar los principios de un sistema de compensación y los mecanismos que forman parte del mismo, desde la asunción de principios éticos y equitativos.

RA3. Fijar los mecanismos de relación entre la valoración de puestos y el sistema retributivo.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Contenidos de la materia:

Escalas, sistemas y bandas salariales. Modelización de sistemas retributivos. Seguridad Social. Afiliación. Estructura de la nómina. Planes de pensiones. Diseño de incentivos. Retribución fija y variable. Retribución en especie. Beneficios extrasalariales. Fiscalidad de los sistemas de compensación.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG01 - Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.

CG06 - Ser capaz de analizar y tomar decisiones en materia de gestión de talento, a partir de la conjugación de una perspectiva y orientación global que permita adecuarse a los mercados globales y otra, más local, adaptada a la idiosincrasia de cada país, respetando en todos los casos los aspectos económicos, normativos, sociales y culturales vigentes.

CG07 - Aplicar metodologías de resolución de problemas y toma de decisiones en el área de gestión de talento.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE08 - Diseñar y planificar un sistema retributivo en una empresa y la operativa global de su aplicación.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor.	9	100
Exposición de los alumnos. Debates y dinámicas de grupo.	22	100
Ejercicios y resolución de problemas. Elaboración de trabajos aplicados.	101	25
Estudio y documentación.	36	0
Sesiones tutoriales.	5	50
Desarrollo de proyectos reales para organizaciones	7	25

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de conocimientos. Oral, escrita de desarrollo, escrita tipo test (incluidos cuestionarios de respuesta corta o larga).	30.0	50.0
Trabajos aplicados individuales o colectivos que pueden o no ser presentados públicamente .	20.0	60.0
Participación activa del alumno en el aula.	10.0	30.0
NIVEL 2: Tecnología y Datos / TDI Technology and Data Insight		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	7	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Analítica de Datos Aplicada a las Personas / People Analytics		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	7	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15



ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES</b></p> <p><b>CG9. Emplear, aprovechar y utilizar, de manera eficiente y segura, los recursos tecnológicos y digitales que se aplican en la gestión del talento en las organizaciones.</b></p> <p>RA9. Ser capaz de utilizar de manera crítica, creativa y segura las tecnologías de la información y comunicación, en la gestión del talento en las organizaciones, empleando aplicaciones y aprovechando los recursos de internet.</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p><b>CE11. Reconocer el papel de las tecnologías de la información y comunicación en las organizaciones actuales y cómo influyen en las personas.</b></p> <p>RA1. Delimitar los entornos digitales más beneficiosos para una eficaz gestión de las personas, cumpliendo con la normativa legal vigente.</p> <p>RA2. Correlacionar el avance en la utilización de la tecnología con la asunción de principios éticos.</p> <p>RA3. Saber adoptar un proceso de toma de decisiones apoyado en herramientas de analítica de datos.</p> <p>RA4. Hacer confluir la incorporación de tecnología de las compañías con medidas de integración y adaptación de las personas y las organizaciones.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Contenidos de la materia: Aprendizaje automatizado (Machine Learning) y Analítica de datos aplicada a RH (People Analytics). Constructos. Métodos predictivos</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG09 - Emplear, aprovechar y utilizar, de manera eficiente y segura, los recursos tecnológicos y digitales que se aplican en la gestión del talento en las organizaciones.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE11 - Reconocer el papel de las tecnologías de la información y comunicación en las organizaciones actuales y cómo influyen en las personas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición del profesor.	18	100
Exposición de los alumnos. Debates y dinámicas de grupo.	37	100



Ejercicios y resolución de problemas. Elaboración de trabajos aplicados.	82	25
Estudio y documentación.	63	0
Sesiones tutoriales.	5	25
Desarrollo de proyectos reales para organizaciones	5	25
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba de conocimientos. Oral, escrita de desarrollo, escrita tipo test (incluidos cuestionarios de respuesta corta o larga).	30.0	50.0
Trabajos aplicados individuales o colectivos que pueden o no ser presentados públicamente .	20.0	40.0
Participación activa del alumno en el aula.	15.0	30.0
<b>NIVEL 2: Innovación y Gestión del Cambio / ICM Innovation and Change Management</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Cultura Organizativa y Gestión del Cambio / Culture &amp; Change Management</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Trimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Liderazgo y Emprendimiento Social / Leadership & Social Entrepreneurship		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES</b></p> <p><b>CG2. Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento</b></p> <p>RA2. Interpretar, analizar, sintetizar y evaluar las ideas, y hacerlo desde un punto de vista crítico.</p> <p><b>CG5. Compromiso ético en la aplicación de valores morales universales y de la organización frente a dilemas éticos y de responsabilidad social corporativa en la gestión de los Recursos Humanos.</b></p> <p>RA5. Capacidad para tomar decisiones y orientar las acciones de los demás en torno al bien común, inculcar valores, organizar recursos y abordar dilemas éticos en la gestión de talento desde diferentes perspectivas e implementando soluciones sostenibles.</p> <p><b>CG6. Ser capaz de analizar y tomar decisiones en materia de gestión de talento, a partir de la conjugación de una perspectiva y orientación global que permita adecuarse a los mercados globales y otra, más local, adaptada a la idiosincrasia de cada país, respetando en todos los casos los aspectos económicos, normativos, sociales y culturales vigentes.</b></p> <p>RA6. Capacidad para analizar problemas actuales, en entorno local y global, tomando en consideración aspectos económicos, culturales y sociales y cuales intervengan en la gestión de talento humano en las organizaciones.</p> <p><b>CG7. Aplicar metodologías de resolución de problemas y toma de decisiones en el área de gestión de talento.</b></p> <p>RA7. Abordar de manera autónoma y ágil la necesidad de adaptarse a distintos entornos superando las dificultades que se puedan encontrar, y encontrando mecanismos para conseguir una óptima y rápida aclimatación.</p> <p><b>CG8. Exhibir iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor en la aplicación de las estrategias y prácticas de gestión de talento</b></p> <p>RA8. Desarrollar la capacidad para generar procesos, ideas y proyectos originales en gestión de talento mediante pensamiento divergente y aplicación de modelos y técnicas ya aprendidos, evaluando y aprovechando eficientemente los recursos disponibles.</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p><b>CE10. Ser capaz de diseñar, medir e implantar una cultura organizacional, y comprender y gestionar los procesos de cambio y la innovación en las organizaciones.</b></p> <p>RA1. Reconocer las dimensiones de la cultura de una organización y tomar decisiones para ajustarla a la estrategia de la compañía, aplicar métricas y métodos para medir el clima laboral y gestionar sus resultados.</p> <p>RA2. Contextualizar los procesos de cambio e innovación en las organizaciones en un marco real y asumible, diseñar procesos de cambio en una organización, con sus fases, responsabilidades, roles y objetivos</p> <p><b>CE12. Conocer y aplicar los principios que permiten liderar eficientemente equipos en el ámbito de la gestión del talento, desde la integridad y el compromiso ético.</b></p> <p>RA1. Concretar las cualidades del líder de una organización, reconocer y aplicar los mecanismos del líder para desarrollar a sus colaboradores en cualquier tipo de contexto.</p> <p>RA2. Dirigir, gestionar y desarrollar personas desde un compromiso ético y sostenible.</p> <p>RA3. Reconocer la oportunidad de desarrollar el emprendimiento social.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Contenidos de la materia:</p> <p>Procesos de innovación. Cultura corporativa. Clima Laboral. Gestión del Cambio. Diversidad e inclusión. Nuevas formas de trabajo, teletrabajo. Liderazgo y Gestión de personas. Gestión de Equipos y Gestión de colaboradores. Los retos y desafíos del líder en la empresa. El Liderazgo remoto. Emprendimiento social.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG02 - Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento	
CG05 - Compromiso ético en la aplicación de valores morales universales y de la organización frente a dilemas éticos y de responsabilidad social corporativa en la gestión de los Recursos Humanos.	
CG06 - Ser capaz de analizar y tomar decisiones en materia de gestión de talento, a partir de la conjugación de una perspectiva y orientación global que permita adecuarse a los mercados globales y otra, más local, adaptada a la idiosincrasia de cada país, respetando en todos los casos los aspectos económicos, normativos, sociales y culturales vigentes.	



CG07 - Aplicar metodologías de resolución de problemas y toma de decisiones en el área de gestión de talento.		
CG08 - Exhibir iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor en la aplicación de las estrategias y prácticas de gestión de talento		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Ser capaz de diseñar, medir e implantar una cultura organizacional, y comprender y gestionar los procesos de cambio y la innovación en las organizaciones.		
CE12 - Conocer y aplicar los principios que permiten liderar eficientemente equipos en el ámbito de la gestión del talento, desde la integridad y el compromiso ético.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición del profesor.	7	100
Exposición de los alumnos. Debates y dinámicas de grupo.	24	100
Ejercicios y resolución de problemas. Elaboración de trabajos aplicados.	98	25
Estudio y documentación.	36	0
Sesiones tutoriales.	5	50
Desarrollo de proyectos reales para organizaciones	10	25
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba de conocimientos. Oral, escrita de desarrollo, escrita tipo test (incluidos cuestionarios de respuesta corta o larga).	20.0	45.0
Trabajos aplicados individuales o colectivos que pueden o no ser presentados públicamente .	20.0	55.0
Participación activa del alumno en el aula.	15.0	30.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster / MT Master Thesis</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
10		
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster / Master Thesis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
10		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES</b></p> <p><b>CG1. Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.</b></p> <p>RA1. Capacidad para comprometerse en el desarrollo de proyectos de gestión de talento experimentales basados en datos reales, gestionando y alineando las necesidades del cliente con los recursos disponibles, distribuyendo de manera óptima el trabajo, comunicando y proyectando sus distintas fases, proponiendo soluciones reales y haciendo eficientes todas las interacciones con el equipo, clientes y otros stakeholders.</p> <p><b>CG2. Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento</b></p> <p>RA2. Interpretar, analizar, sintetizar y evaluar las ideas, y hacerlo desde un punto de vista crítico.</p>		



**CG4. Ejercicio de una mentalidad global aplicada a la escucha, la negociación y el trabajo en equipos multidisciplinares para la gestión del talento.**

RA4. Presentar o intercambiar información e ideas de manera efectiva, bien oralmente o por escrito y con el uso y empleo de medios visuales o gráficos

**CG8. Exhibir iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor en la aplicación de las estrategias y prácticas de gestión de talento**

RA8. Desarrollar la capacidad para generar procesos, ideas y proyectos originales en gestión de talento mediante pensamiento divergente y aplicación de modelos y técnicas ya aprendidos, evaluando y aprovechando eficientemente los recursos disponibles.

**CG9. Emplear, aprovechar y utilizar, de manera eficiente y segura, los recursos tecnológicos y digitales que se aplican en la gestión del talento en las organizaciones.**

RA9. Ser capaz de utilizar de manera crítica, creativa y segura las tecnologías de la información y comunicación, en la gestión del talento en las organizaciones, empleando aplicaciones y aprovechando los recursos de internet.

**COMPETECNIAS ESPECÍFICAS**

**CE13. Saber realizar una investigación cuantitativa o cualitativa, y proponer soluciones a una realidad de recursos humanos en cualquier organización**

RA2. Ser capaz de elaborar, explicar y defender cualquier tipo de proyecto frente a un público experto.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Contenidos de la materia:

Trabajo por proyectos. Realización de un proyecto. Como hacer presentaciones de proyecto. Elaboración del trabajo fin de Máster

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG01 - Definir, diseñar, desarrollar, redactar y presentar conclusiones y resultados de proyectos de gestión de talento.

CG02 - Utilizar el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los procesos de gestión de talento

CG04 - Ejercicio de una mentalidad global aplicada a la escucha, la negociación y el trabajo en equipos multidisciplinares para la gestión del talento.

CG08 - Exhibir iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor en la aplicación de las estrategias y prácticas de gestión de talento

CG09 - Emplear, aprovechar y utilizar, de manera eficiente y segura, los recursos tecnológicos y digitales que se aplican en la gestión del talento en las organizaciones.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE13 - Saber realizar una investigación cuantitativa o cualitativa, para derivar la propuesta de soluciones o mejoras a una realidad de recursos humanos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor.	5	100
Exposición de los alumnos. Debates y dinámicas de grupo.	5	100
Ejercicios y resolución de problemas. Elaboración de trabajos aplicados.	230	5
Estudio y documentación.	45	0
Sesiones tutoriales.	15	50

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Evaluación de la monografía del Trabajo Fin de Máster.	80.0	80.0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	20.0	20.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pontificia Comillas	Profesor colaborador Licenciado	83.9	57.7	0
Universidad Pontificia Comillas	Profesor Adjunto	6.4	100	0
Universidad Pontificia Comillas	Profesor Agregado	6.4	100	0
Universidad Pontificia Comillas	Profesor Ordinario o Catedrático	3.3	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

### Progreso y resultados de aprendizaje

Como se indica en el Proyecto Educativo de la Universidad Pontificia Comillas, (2016), la evaluación ha de ser continua, y predominantemente formativa, además de calificador. No se trata sólo de informar al profesor y al alumno de los resultados obtenidos. La evaluación es mucho más que la calificación, y gana sentido cuando progresa hacia la autoevaluación y la autorregulación. Que sea formativa significa que permite saber tanto al profesor como al estudiante, y con margen de tiempo para reaccionar, en qué punto del proceso de enseñanza y aprendizaje se está en un momento determinado para poder corregir los errores a tiempo. La evaluación permite conocer qué dificultades surgen para, a partir de ahí, considerar qué decisiones se pueden tomar para superar esas dificultades. Devolver información al estudiante de forma continuada es, por tanto, una tarea crucial, y desarrollar su autonomía para evaluarse es un objetivo irrenunciable que culmina el proceso de aprendizaje.

En el Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, así como en las normas específicas de Advanter School of Management se especifican los derechos y deberes en el contexto del postgrado. El sistema de evaluación de las materias está expuesto en las guías de cada materia (apartado 5.2) y publicado en la página web de Advanter School of Management, también en esta misma página web estarán todas las otras normas de la Universidad aplicables a los alumnos adscritos al referido centro.

Una vez finalizado cada trimestre se llevan a cabo las Juntas de Evaluación del título. La Junta está presidida por el Director del Máster, asisten los profesores de las diferentes materias y en ellas se exponen los resultados académicos obtenidos por los alumnos en las pruebas realizadas. Se presta especial atención a aquellos casos que requieren de una intervención específica, recabando la información disponible que ayude a una valoración más integral y comprensiva de la situación.

### CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN

#### Artículo 7

1. Todo alumno tiene derecho a la valoración continua y objetiva de su rendimiento a través de las pruebas exámenes y demás criterios de valoración que establezca el profesor de la asignatura, de acuerdo con las orientaciones y criterios del Departamento y de la Jefatura de Estudios.
2. Las normas sobre el régimen de la asignatura y los criterios de evaluación para la misma serán comunicados por el profesor a los alumnos, en la Guía Docente de la asignatura al principio de curso.
3. Corresponde al profesor proporcionar a cada alumno información suficiente sobre el resultado de sus exámenes, de las pruebas de evaluación y trabajos que hayan sido utilizados para la calificación de la asignatura, así como de la aplicación de los criterios de calificación utilizados (artículo 96.1 del Reglamento General).
4. En el caso de que un alumno tenga asignaturas pendientes de cursos previos, y que el suspenso no esté motivado por la pérdida de escolaridad, se considerará que ésta ha sido cubierta. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor propondrá a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos.



5. El alumno, conforme a lo establecido en el artículo 7 de estas normas, podrá solicitar revisión individualizada de la valoración otorgada en sus exámenes y actividades de evaluación.

#### **Artículo 8**

1. Dentro de los períodos señalados, la fecha, hora y lugar del examen de cada asignatura serán determinados por el Decano o por quién él delegue, oídos los delegados de los alumnos y los profesores y publicados en los tablones de anuncios de la Facultad y en la página web de la Universidad, con, al menos, ocho días hábiles de antelación (artículo 96.2 del Reglamento General).
2. En el caso de que a un alumno matriculado en asignaturas de cursos distintos le coincidiesen las fechas de dos exámenes, tiene preferencia el examen de la asignatura de curso inferior, debiendo fijar el profesor de la asignatura del curso superior, previa conformidad del Jefe de Estudios, otra fecha para la celebración del examen, a ser posible dentro del período señalado.

#### **Artículo 9**

Cuando por razones de fuerza mayor, debidamente justificadas, algún alumno no haya podido comparecer al examen en la fecha convocada, el profesor correspondiente deberá citarle para realizarlo en una nueva fecha, a ser posible dentro del mismo período de exámenes, dando cuenta de ello por escrito a la correspondiente autoridad académica. En todo caso el alumno tendrá derecho a que la realización de las pruebas de carácter global correspondientes no le coincida en fecha y hora (artículo 96.2 del Reglamento General).

#### **Artículo 10**

Los exámenes orales serán públicos.

#### **Artículo 11**

El alumno que quiera ser examinado por un Tribunal, deberá solicitarlo por escrito al Decano al menos con quince días de antelación al período fijado para los exámenes correspondientes; o, si no coincidiese con éste.

#### **Artículo 12**

El Decano podrá conceder que el alumno sea examinado ante Tribunal cuando existan razones que lo justifiquen.

#### **Artículo 13**

El tribunal de examen a que se refiere el artículo 11 será nombrado por el Decano, a propuesta del Director del Departamento en el que se encuentre integrada la asignatura. El Tribunal estará formado por tres profesores, siendo uno de ellos el profesor de la asignatura. Lo presidirá el miembro, que de acuerdo con los Estatutos Generales, tenga mayor categoría académica, siempre y cuando no sea el profesor de la asignatura. En caso de que dos o más miembros del Tribunal tuvieran la misma categoría académica superior, presidirá el de mayor edad.

### **CAPÍTULO V. RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES**

#### **Artículo 14**

Se entiende notificada la calificación final de una asignatura, el día que el Servicio de Gestión Académica y Títulos la hace pública.

#### **Artículo 15**

Todo alumno tiene derecho a la reclamación de cualquier calificación que considere injustificada, debiendo observar para ello los procedimientos establecidos en los artículos siguientes.

#### **Artículo 16**

Solamente los alumnos tienen derecho a realizar la reclamación de la calificación.

#### **Artículo 17**

En caso de disconformidad con la calificación, una vez realizada la revisión con el profesor de la asignatura y recibida la información personalizada a que hace referencia el artículo 7, el alumno podrá presentar una reclamación en escrito personal y razonado dirigido al Decano. Éste, oído el profesor, podrá nombrar una comisión revisora formada por tres profesores de la asignatura o materias afines de la que no formará parte el profesor o desestimar la reclamación. La Comisión deberá revisar el examen y el conjunto de pruebas y trabajos que hayan sido utilizados para la evaluación de la asignatura y emitirá una resolución (artículo 96.6 del Reglamento General).

#### **Artículo 18**

Si el examen hubiera sido oral, el Decano, a la vista de las alegaciones del alumno y oído el profesor, resolverá si procede la repetición del examen ante un tribunal por él nombrado, del cual no formará parte el profesor de la asignatura, señalando al mismo tiempo fecha, hora y lugar para el mismo (artículo 96.5 del Reglamento General).

#### **Artículo 19**

Los exámenes escritos, y todas las pruebas y trabajos que hayan sido utilizadas para la calificación de la asignatura, deberán ser conservados por el profesor hasta el final del curso siguiente a aquel en que se notificó la calificación.

#### **Artículo 20**

En caso de disconformidad con la calificación otorgada en exámenes ante tribunal, una vez realizada la revisión y recibida la información personalizada a que hace referencia el art. 7.5 de estas normas, el alumno podrá presentar una reclamación en escrito personal y razonado dirigido al Decano. Éste nombrará una comisión revisora formada por tres profesores de la Facultad, de la que no podrán formar parte los profesores que hayan intervenido en el proceso de evaluación anterior, que deberá revisar el examen y el conjunto de pruebas y trabajos que hayan sido utilizados para la evaluación de la asignatura y emitirá una resolución (art. 96.5 del Reglamento General).



Finalmente, la Oficina de Tratamiento de Datos de la Universidad calculará las tasas de logro de la titulación en el curso correspondiente, abandono y eficiencia del título, para su valoración por parte de la Comisión de Seguimiento del Máster. Todo ello con el fin de proponer mejoras en la organización e implementación del plan de estudios a la Junta de Escuela para que ésta las considere y, en su caso, plantee su ejecución.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.comillas.edu/es/unidad-de-calidad-y-prospectiva/sistema-de-gestion-de-calidad-audit">https://www.comillas.edu/es/unidad-de-calidad-y-prospectiva/sistema-de-gestion-de-calidad-audit</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2022
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Máster Universitario en Gestión de Talento extinguirá el Máster Universitario en Recursos Humanos.

Se garantizará que los alumnos matriculados actualmente en el Máster Universitario en Recursos Humanos, puedan terminar sus estudios siguiendo la normativa vigente. No hay, por tanto un proceso de adaptación entre los dos programas.

Cronograma de implantación del nuevo plan de estudios:

- Curso 2022-2023:
  - No se admiten estudiantes de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Recursos Humanos a extinguir.
  - Inicio del Máster Universitario en Gestión de Talento presentado a verificación.

- Curso 2023-2024:
  - Último curso para completar los estudios en el Máster Universitario en Recursos Humanos a extinguir.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311431-28027825	Máster Universitario en Recursos Humanos por la Universidad Pontificia Comillas-Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
4311431-28032274	Máster Universitario en Recursos Humanos por la Universidad Pontificia Comillas-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
38786587P	Guillermo	Cisneros	Garrido
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@comillas.edu	630453260	915413596	Director de la Advantere School of Management

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13116132Z	ENRIQUE	SANZ	GIMENEZ-RICO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
rector@comillas.edu	630453260	915413596	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
13116132Z	ENRIQUE	SANZ	GIMENEZ-RICO
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
juanp@comillas.edu	630453260	915413596	Rector

**RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC**

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación.pdf

HASH SHA1 : 9C0D81FB7B714C5D1927A89FA1103677C4D3B866

Código CSV : 428761428841882234532013

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4.1 Sistemas Información previa.pdf

**HASH SHA1 :** C86AA83A91731E45D4B27BD383C48C1D4BDE9614

**Código CSV :** 417423102744287312596710

**Ver Fichero:** 4.1 Sistemas Información previa.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descrip plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : B9FF52B4CE6949FEBF3540A8B246A7F419A9DEE6

Código CSV : 428753821296433486190027

Ver Fichero: 5.1 Descrip plan de estudios.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Personal académico.pdf

HASH SHA1 : 62C03AB69A82AF7A85C618D46714271BD7C53D3C

Código CSV : 428761452591166293729593

Ver Fichero: 6.1 Personal académico.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 1F0579F6DC516384BACADE3B68DB95765481F453

Código CSV : 417752759190724811686325

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : 9631C3325082FC406D697A735FC8C214F3A3B302

Código CSV : 417756739654349314903099

Ver Fichero: 7.1 recursos materiales.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Valores estimados.pdf

HASH SHA1 : 368F7F926B0243CFD6E34D18FBB777DC47CEE877

Código CSV : 415431965987555512166233

Ver Fichero: 8.1 Valores estimados.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 : D79A2D36A5C1DD7745BF9EF4225C245EFF4BEEB9

Código CSV : 411145274869722383805921

Ver Fichero: 10.1 Cronograma.pdf



## **Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1**

Nombre : report\_MOD\_UPCO\_MU\_Gestión Talento\_23112023.pdf

HASH SHA1 : 3822C1F259EA869F0C5F4CFACF8A68D33FE68F8C

Código CSV : 69322855550273533588874

Ver Fichero: report\_MOD\_UPCO\_MU\_Gestión Talento\_23112023.pdf



